

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Diciembre 3, 2009

Horario: 13:00 a 15:00 hrs.

Acta 09/44

Presidente

Fís. María Luisa Marquina Fábrega

Decana

Consejeros Profesores

Dra. María Luisa Fanjul Peña

Dr. Arturo Carlos Il Becerra Bracho

Dr. Jorge Humberto Arce Rincón

Mat. Margarita Elvira Chávez Cano

Dr. Fidel Casarrubias Segura

Biología

Biología

Física

Matemáticas

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Elizabeth Campos Sánchez

Claudia Lina Orozco Martínez

Rafael Falcón Maimone

Juan Pablo Rodríguez Arizmendi

Biología

Biología

Física

Matemáticas

Invitados Permanentes

M. en C. Emma Lam Osnaya

Dra. María de Lourdes Segura Valdez

Secretaria General

Secretaria de Asuntos del

Personal Académico

Orden del día:

1. Sisal, solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, sabáticos, licencias por cláusula 69 del CCTPA, comisiones y licencias, prórrogas de contrato del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA, pagos, cursos y proyectos especiales, información.
2. Asuntos Generales.

1. SISAL

1.1 PERMISOS PARA AUSENTARSE

- a) **M. en C. ADOLFO SÁNCHEZ ZAMORA (10 días, 0)**
Del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2009 con el fin de participar en los experimentos relacionados con la producción de peces marinos, a realizarse en el Marine Science Institute de Port Aransas, Texas.

-El Consejo Técnico aprueba el permiso del 3 al 6 de diciembre.

- b) **DR. CARLOS ROSAS VÁZQUEZ (7 días, 0)**
Del 4 al 14 de enero de 2010 con el fin de participar en el Taller Internacional Desafíos para la Acuicultura Chilena: La visión de los expertos en Nutrición, Tecnología de Alimentos, Medioambiente y Diversificación, a realizarse en Puerto Varas, Chile.

-El Consejo Técnico aprueba.

1.2 CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

- a) El Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, solicita se apruebe la renovación No. 2 de contrato del **DR. GILBERTO JERÓNIMO MORENO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 1 de febrero de 2010 para trabajar en el área de Oceanografía y Procesos Costeros en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- b) El Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación Sisal, solicita se apruebe la renovación No. 3 de contrato del **BIÓL. JAVIER EDUARDO APODACA HERNÁNDEZ** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en la plaza 76235-87, por seis meses a partir del 1 de enero de 2010 para trabajar en el área de Computación en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- c) El Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación Sisal, solicita se cancele la contratación del **DR. OMAR DARÍO CERVANTES ROSAS**, como Profesor de Carrera Asociado "C" y con número de plaza 19401-47, que se aprobó en la sesión 39 del 29 de octubre de 2009.

-El Consejo Técnico aprueba la cancelación e informa al Departamento de Personal Académico.

1.3 **PLAZAS**

- a) El Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación Sisal, solicita se apruebe convocar a un concurso de oposición abierto la plaza con número de registro 75411-26 de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Biología Molecular (nutrigenómica y metagenómica de crustáceos). La plaza está ocupada actualmente por la Dra. María Leticia Arena Ortiz.

-El Consejo Técnico aprueba.

2. PERMISOS PARA AUSENTARSE

2.1 Departamento de Biología Evolutiva

- a) **DRA. ANA BARAHONA ECHEVERRÍA (2 días, 10)**
Del 3 al 6 de diciembre de 2009 con el fin de asistir al Taller de Enseñanza de la Historia de la Ciencia, a realizarse en la Cd. de Panamá, Panamá.

- b) **DR. ARTURO CARLOS II BECERRA BRACHO (2 días, 23)**
Del 8 al 9 de diciembre de 2009 con el fin de participar en el Curso de Biología Molecular del Desarrollo, Neurodegeneración y Medicina Genómica, a realizarse en la Cd. De Guadalajara, Jalisco.
- c) **DR. ARTURO CARLOS II BECERRA BRACHO (5 días, 0)**
Del 10 al 15 de enero de 2010 con el fin de participar en el Origin of Life, Gordon Research Conferences, a realizarse en Galveston, Texas USA.

-El Consejo Técnico aprueba.

2.2 Departamento de Física

- a) **FÍS. BERNARDO SALAS MAR (12 días, 0)**
Del 4 al 19 de enero de 2010 con el fin de efectuar un muestreo de sedimentos, arena y agua, a realizarse en los estados de Veracruz y Tamaulipas, en el marco del proyecto PAPIIT No. IN108507.

-El Consejo Técnico aprueba con el fin de que pueda concluir la toma de muestras.

- b) **C. GABRIELA PÉREZ AGUIRRE (5 días, 0)**
Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009, para participar en el VIII Foro Internacional de Editores y Profesionales del libro, a realizarse en Guadalajara, Jalisco.

-El Consejo Técnico aprueba el permiso del 3 al 4 de diciembre.

- c) La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina solicita una corrección al permiso otorgado al Dr. Jerónimo Alonso Cortez Quezada en la sesión 41 del 12 de noviembre de 2009, del 6 al 12 de diciembre de 2009. La solicitud decía que la actividad a la que asistirá se llevaría a cabo en Mazatlán, Sinaloa, siendo lo correcto Playa del Carmen, Quintana Roo.

-El Consejo Técnico aprueba la corrección.

2.3 Departamento de Matemáticas

- a) **M. en C. MIGUEL LARA APARICIO (8 días, 0)**
Del 11 al 20 de enero de 2010 con el fin de participar en el Coloquio Geometría y Dinámica en honor al Profesor Marc Chaperon, a realizarse en el Instituto Henri Poincaré de París.

-El Consejo Técnico aprueba.

3. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

- a) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, solicita se pague a la **ACT. LUCIA HAYDEÉ HERRERA GODÍNEZ**, quien brinda apoyo a las coordinaciones de las carreras que se imparten en el Departamento de Matemáticas, como Profesor de Asignatura "A" y no como Ayudante de Profesor "B".

-La Act. Herrera tiene asignadas horas de apoyo, por lo que no es posible cambiar el nombramiento.

- b) La Dra. Elisa Viso Gurovich y el M. en C. Francisco Struck Chávez, coordinadores de la Licenciatura de Ciencias de la Computación y Matemáticas, respectivamente, solicitan se apruebe la asignación de dos profesores a un mismo curso en los siguientes casos específicos, con pago de tres horas a cada profesor y sin asignación de primer ayudante, para el semestre 2010-2:

Ciencias de la Computación:

Redes de Computadoras
Prof. Antonio Francisco Menéndez Leonel de Cervantez
Prof. Héctor Benítez Pérez

Principios de la Computación Distribuida
Prof. Jorge Luis Ortega Arjona
Prof. Sergio Rajsbaum Gorodezky

Seminario de Ingeniería de Software B
Prof. Manuel Alberto Sugawara Muro
Prof. Mauricio Aldazosa Mariaca

Matemáticas:

Ecuaciones Diferenciales I
Prof. Pedro Miramontes Vidal
Prof. Luis Manuel Hernández Gallardo

Ecuaciones Diferenciales II
Prof. Mauricio Arellano Guzmán
Prof. Catherine García Reimbert

-El Consejo Técnico aprueba.

4. DICTAMINADORAS

- a) La Comisión Dictaminadora del Área de Biología, somete a su consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura "B", del **DR. NÉSTOR FABIÁN DÍAZ MARTÍNEZ**, presentada el 29 septiembre de 2009.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- b) La Comisión Dictaminadora del Área de Biología, somete a su consideración el dictamen con respecto a la categoría y nivel del **DR. ROGELIO AGUILAR AGUILAR**. En opinión de dicha comisión, el Dr. Aguilar podría ser contratado como Profesor Titular "B" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- c) La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se envíe a la Dictaminadora de Física, el expediente del **FÍS. LUIS FLORES MORALES**, para que le sean asignados la categoría y nivel en las cuales pudiera contratarse como Técnico Académico.

-El Consejo Técnico aprueba y turna el expediente a la Comisión Dictaminadora.

- d) La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se envíe a la Dictaminadora de Física, el expediente del **M. en I. MOISÉS ISAAC ESPINOSA ESPINOSA**, para que le sean asignados la categoría y nivel en las cuales pudiera contratarse como Técnico Académico.

-El Consejo Técnico aprueba y turna el expediente a la Comisión Dictaminadora.

- e) La Dra. Andrea Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se envíe a la Dictaminadora de Física, el expediente de la **DRA. DONAJÍ XÓCHITL CRUZ LÓPEZ**, para que le sean asignados la categoría y nivel en las cuales pudiera contratarse como Técnico Académico.

-El Consejo Técnico aprueba y turna el expediente a la Comisión Dictaminadora.

- f) La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas, somete a su consideración el dictamen con respecto a la categoría y nivel de la **DRA. ÚRSULA ITURRARÁN VIVEROS**. En opinión de dicha comisión, la Dra. Iturrarán podría ser contratada como Profesora Asociada "C" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- g) La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas, somete a su consideración el dictamen en el que declara al **DR. GERARDO SÁNCHEZ LICEA** ganador del concurso de oposición abierto para una plaza de Profesor Asociado "C", interino, de tiempo completo, con número de registro 21050-29, en el área de Análisis Variacional, en la especialidad de "Control Óptimo Determinista", según convocatoria publicada en la Gaceta UNAM del 12 de octubre de 2009. La incorporación se realiza en el marco del Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP).

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

5. SABÁTICOS

- a) La Dra. Rosario Rodríguez Arnaiz, solicita aprobación para modificar su plan de trabajo para el periodo sabático que le fue autorizado en la sesión 26 del 30 de junio de 2009, de manera que la estancia de Investigación que realizaría del 7 al 19 de febrero de 2009 al Laboratorio del Dr. Francisco Ayala, en la Universidad de Irvine en California, pueda realizarla del 1 al 28 de febrero.

-El Consejo Técnico aprueba la modificación.

6. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CCTPA

- b) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **Mat. ADRIANA VARGAS QUINTERO**, Ayudante de Profesor de Asignatura “B”, con 9 horas, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, para obtener el grado de Maestría, por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA.

-El Consejo Técnico aprueba.

- a) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **M. en C. LEOBARDO FERNÁNDEZ ROMÁN**, Profesor de Asignatura “A”, con 9 horas, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, para obtener el grado de Doctorado, por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA.

-El Consejo Técnico aprueba.

- b) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **C. RUBÉN ALEJANDRO ÁGUEDA ALTÚZAR**, Ayudante de Profesor de Asignatura “A”, con 14 horas, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, para obtener el título de Licenciatura, por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción IV del CCTPA.

-El Consejo Técnico aprueba.

7. COMISIONES Y LICENCIAS

- a) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **M. en C. VIRGINIA ABRÍN BATULE**, Profesora Titular “A” de tiempo completo, para que le sea autorizada una licencia sin goce de sueldo, por artículo 97 e), para seguir colaborando con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, por un año a partir del 6 de enero del 2010.

-El Consejo Técnico aprueba.

8. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

8.1 Departamento de Física

- a) **FÍS. PEDRO Mc CUMBER CHAPA** Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo a partir del 15 de febrero de 2010. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 15 de febrero del 2007, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 3.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- b) **FÍS. LUCIO ANDRADE BUENDÍA** Profesor Asociado “C” de tiempo completo a partir del 1 de enero de 2010. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 29 de mayo del 1975, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 35.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- c) **ING. CARLOS ALBERTO MUNIVE VÁZQUEZ** Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo a partir del 6 de febrero de 2010. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 6 de febrero del 1997, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 13.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- d) **FÍS. MARGARITA SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ** Profesor Asociado “A” de tiempo completo a partir del 1 de enero de 2010. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 21 de enero del 1993, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 17.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- e) **DR. VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ AGUILAR** Profesor Titular “A” de tiempo completo a partir del 1 de enero de 2010. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 3 de noviembre del 2006, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 2.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

9. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

- a) El Dr. Eberto Novelo Maldonado, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se apruebe la renovación No. 4 de contrato de la **M. en C. MÓNICA KARINA PÉREZ PACHECO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, por seis meses a partir del 16 de enero de 2010 para trabajar en el área de Embriología Vegetal.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- b) La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, informa que ya no se renovará el contrato del **M. en C. FIDEL BENJAMÍN ALARCÓN HERNÁNDEZ**, Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo a petición de él mismo. Anexa documento firmado por el M. en C. Alarcón. La renovación fue aprobada en la sesión 35 del 1º de octubre de 2009.

-El Consejo Técnico aprueba la cancelación y turna comunicación al Departamento de Personal Académico.

- c) La Dra. Andrea L. Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se apruebe la renovación no. 2 de la **C. ELDA GABRIELA PÉREZ AGUIRRE** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en la plaza 07811-30, por un año a partir del 1 de febrero de 2010, para trabajar en la Revista Ciencias.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- d) La Dra. Andrea L. Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se apruebe la renovación no. 2 de la **DRA. BERTHA MOLINA BRITO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 1 de enero de 2010, para trabajar en el Área de Física Atómica y Molecular (Aplicaciones de DFT a cúmulos metálicos de transición, incluyendo correcciones relativistas y de interacción vibrónica).

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- e) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, solicita se apruebe la renovación No. 16 de contrato de la **C. CLAUDIA ELENA GUADALUPE PALACIOS MACÍAS** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, por un año a partir del 15 de enero de 2010 para trabajar en la Coordinación de la Revista Mathesis.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

10. PAGOS

- a) La **Dra. Ma. Del Pilar Segarra Alberú**, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita se autorice el pago, al **DR. PABLO PADILLA LONGORIA**, por su participación como ponente en el curso Métodos matemáticos de composición musical por un importe de \$14,700.00 M.N.

-El Consejo Técnico aprueba.

11. CURSOS Y PROYECTOS ESPECIALES

- a) La **Dra. Ma. Del Pilar Segarra Alberú**, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación del Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental, del 12 de febrero al 2 de julio del 2010 y del 13 de agosto al 17 de diciembre de 2010, el costo es de \$20,000.00 M.N. más IVA (puede realizarse en cinco pagos) con el 20% de descuento a estudiantes de la UNAM y el 15% de descuento a quien pague en efectivo en una sola exhibición, se impartirá en la Facultad de Ciencias y tendrá una duración de 120 horas en el siguiente horario:

Viernes de 17:00 a 20:00 hrs. y sábado de 10:00 a 13:00 hrs.

-El Consejo Técnico aprueba.

- b) La **Dra. Ma. Del Pilar Segarra Alberú**, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación del 1er Curso de cultivos transgénicos, del 25 al 29 de enero del 2010, el costo es de \$400.00 M.N. o \$32 USD para profesores o estudiantes de la UNAM y de \$600.00 M.N. o \$48 USD para público en general, se impartirá en la Facultad de Ciencias y tendrá una duración de 15 horas con los horarios en jornadas vespertinas de las 16:00 a las 19:00 hrs. y con actividades en línea por 5 horas.

-El Consejo Técnico aprueba.

12. INFORMACIÓN

- a) La **DRA. GUILLERMINA ESLAVA GÓMEZ** informa que su representante, en referencia al recurso de revisión que interpuso, será el **DR. ÁNGEL TAMARÍZ MASCARÚA**.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- b) La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas, nombra como su representante, para la solicitud de revisión presentada por la Dra. Guillermina Eslava Gómez, al **DR. JORGE URRUTIA GALICIA**.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- c) La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas, nombra como su representante, para la solicitud de revisión presentada por la Dra. Hanna Jadwiga Oktaba, al **DR. RAFAEL PÉREZ PASCUAL**.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- d) El Dr. Pedro García Barrera, Coordinador del área del Conocimiento de Biología, le envía un escrito al Act. Mauricio Aguilar González, en donde le solicita la apertura de los siguientes grupos para el semestre 2010-2:

Adaptación de los mamíferos a la vida acuática
Ecología II
Ecología II y Ecología de comunidades litorales

Así como el siguiente cambio de horario en la materia Artrópodos:

Dice: Lu Mi 7:00 a 8:30 y Vi 7:00 a 10:00.
Debe decir: Lu Mi 11:00 a 12:30 y Ju 11:00 a 13:00.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

13. ASUNTOS GENERALES

- a) La Dra. María de Lourdes Segura Valdez, Secretaria de Asuntos del Personal Académico, solicita se apruebe el cambio de fecha para el inicio de la Beca Posdoctoral del **DR. ABIMAEEL JAVIER BENGOCHEA CRUZ**. En la sesión 37 el 15 de octubre del presente año, se autorizó de marzo de 2010 hasta febrero de 2011, lo correcto es, de febrero de 2010 a enero de 2011.

-El Consejo Técnico aprueba la modificación.

- b) La Dra. María de Lourdes Segura Valdez, Secretaria de Asuntos del Personal Académico, solicita una modificación de fecha en la incorporación de la **DRA. MUCUY-KAK DEL CARMEN GUEVARA AGUIRRE** a través del Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP). En la sesión 38 del 22 de octubre, se autorizó a partir del 1º de febrero de 2010, lo correcto es a partir del 1º de abril de 2010.

-El Consejo Técnico aprueba la modificación.

- c) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Consejo Departamental de Matemáticas, envía para su aprobación por el Consejo Técnico, la opinión satisfactoria sobre el informe de actividades que la **DRA. NATALIA BÁRBARA MANTILLA BENIERS** realizó durante el periodo de incorporación a través del Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP).

-El Consejo Técnico aprueba el informe.

- d) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Consejo Departamental de Matemáticas, envía para su aprobación por el Consejo Técnico, la opinión satisfactoria sobre el informe de actividades que el **DR. JORGE MARCOS MARTÍNEZ MONTEJANO** realizó durante el periodo de incorporación a través del Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP).

-El Consejo Técnico aprueba el informe.

- e) El Dr. Pedro García Barrera, Coordinador de la carrera de Biología, solicita se autorice la apertura de los siguientes grupos de talleres en sus cuatro niveles, para el semestre 2010-2.

Nivel I	41
Nivel II	49
Nivel III	45
Nivel IV	49

-El Consejo Técnico aprueba.

- f) El Act. Mauricio Aguilar González, coordinador de la Comisión de Planeación Escolar, envía la información sobre el cupo máximo de nuevo ingreso para el semestre 2011-1 y solicita la aprobación correspondiente. Hace hincapié en que se ha hecho un análisis cuidadoso para determinar el número máximo de estudiantes que la Facultad puede atender en cada una de las carreras que ofrece, por lo que no será posible recibir sobrecupo. Asimismo solicita que en el documento enviado a la Dirección General de la Administración Escolar, se subraye explícitamente lo anterior. Los cupos propuestos son:

Actuaría	360 lugares
Biología	450 lugares
Ciencias de la Computación	90 lugares
Física	320 lugares
Matemáticas	250 lugares
Manejo Sustentable de Zonas Costeras	20 lugares

-El Consejo Técnico aprueba y envía el documento correspondiente a la DGAE.

14. Se leyó y aprobó el acta **09/44** del 3 de diciembre de 2009.